



RECIBIDO
ALCALDIA
01 MAR 2011
Firma

Memorandum N° : 232 / 2011

Ant. : Sin referencia.

Materia : Remite informe de fiscalización a la página de transparencia de la Municipalidad de Buin.

MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO
01 MAR 2011
SECRETARIA MUNICIPAL

Buin, 28 de Febrero de 2011.

RECEPCION N°
01 MAR 2011
SECPLA

DE: MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN

INFORME N° 3 / 2011

FISCALIZACIÓN A LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUIN
PLATAFORMA WWW.BUIN.CL

En cumplimiento de las facultades legales de Auditorías y Fiscalizaciones, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se efectuó una fiscalización a la página de transparencia de la Municipalidad de Buin, plataforma www.buin.cl.

Se realizó un monitoreo a toda la información existente en dicha página web, ello con el objeto de clasificar la información y dar cuenta de lo que se requiere para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley N° 20.285, de Acceso a la Información, y lo instruido por el Consejo para la Transparencia.

De lo anterior, se puede concluir u observar que los funcionarios encargados por Dirección o Unidad Municipal han hecho su mayor esfuerzo para dar cumplimiento a lo dispuesto, ello incluso luego de funciones diarias y permanentes, en razón de que se están llanos a presentar toda la ayuda y entregar lo solicitado dentro de las fechas establecidas, sin perjuicio de que existen falencias dentro de la página de transparencia por la existencia mínima o no existencia de información.

De lo anteriormente expuesto se concluye que es necesario que las distintas Direcciones o Unidades Municipales remitan a la brevedad la información que a continuación se desagrega, ello con el objeto de dotar de toda la información necesaria a la página de transparencia, y regularizar a la brevedad lo atinente a la misma.

Así, las distintas Direcciones o Unidades deben remitir dentro de los plazos que se establecen la siguiente información:

RECIBIDO
FINANZAS
01 MAR 2011
Firma

JURIDICA
01 MAR 2011
RECEPCION

RECIBIDA
D.O.M.
01 MAR 2011
FIRMA

17:12

UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

1. CONVENIOS AÑO 2010

Los que están a disposición en la página de transparencia son aquellos que se encuentran en nómina adjunta, favor revisar y enviar los restantes, si fuere del caso.

2. CONVENIOS AÑO 2009

Misma situación que el punto anterior, se adjunta nómina para conocimiento y revisión, Favor remitir lo que fuere pertinente.

3. MATERIA DE ORDEN JURIDICO (LISTADO CAUSAS JUDICIALES)

Falta solo el año 2009.

4. REGLAMENTO INTERNO

Se requiere cooperación respecto a esto, es necesario publicar nuestro Reglamento Interno, se solicita remitirlo íntegramente.

5. SUBVENCIONES 2010

Sobre este punto, solo se encuentran a disposición las referidas a Club Deportivo Unión Estrella, Club Social y Deportivo Valles del Maipo, Cruz Rojas Chilena de Buin, Cuerpo de Bomberos de Buin, Damas de Rojo y Junta de Vecinos Rubén Lamich, favor remitir aquellas que no se encuentren a disposición, si es que fuere del caso.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1. PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

No se ha remitido, se solicita sea enviado al correo electrónico de la Encargada de Transparencia.

2. PLADECO

Al igual que es documento anterior, se solicita su remisión a la brevedad.

3. CUENTA PUBLICA 2009 Y 2010

Los documentos referidos no se encuentran publicados en la página web, razón por la cual se solicita la remisión a la brevedad.

4. PRESUPUESTO MUNICIPAL

Solo se tiene a disposición las Modificaciones Presupuestarias N° 6 a las 16 del año 2009.

A la fecha faltan los presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 2011, motivo por el cual se requiere la remisión de los mismos.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2009

Entre enero y marzo no existen datos

En los meses que median entre abril y diciembre se encuentran a disposición solo los archivos que se pueden revisar en adjunto, se solicita tomar conocimiento de los mismos, y en caso de que se detecten documentos que no han sido enviados, se requiere la remisión de los mismos al correo electrónico de la Encargada de Transparencia, el cual es encargadatransparencia@buin.cl.

2. COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2010

Se tiene a disposición la información que se acompaña en adjunto, se solicita hacer revisión de lo acompañado, a fin de que si se detectan documentos no entregados se siga el procedimiento antedicho.

3. CONCESIONES

Solo está publicada la Concesión de la Constructora y Comercializadora Fresno S.A., razón por la cual se solicita que si existen en su Dirección o Unidad alguna concesión, se remita el contrato a la Encargada de Transparencia, al correo ya conocido, a fin de que se publiquen a la brevedad.

4. ESTRUCTURA ORGANICA

Se requiere la confección de un Organigrama de la Municipalidad de Buin, nombrando en el mismo los encargados de dirigir las distintas Direcciones o Unidades Municipales. Solo es necesario que se utilice los elementos más importantes dentro de las mismas.

5. ADQUISICIONES EFECTUADAS DENTRO Y FUERA DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO (2009 y 2010)

No se tienen documentos que registren lo antedicho, si para el año 2009 ni para el año 2010.

6. ESCALAFON REMUNERACIONES

No se tienen documentación ni para el año 2009 ni para el año 2010.

7. LISTADO FUNCIONARIOS DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS (SEGÚN COMETIDO O PROGRAMA)

No existe documentación ni para el año 2009 ni 2010

8. RENTAS

No existe registro alguno, ni para el año 2009 ni 2010.

9. INFORME GASTOS MENORES EFECTUADOS POR LOS CONCEJALES

No se tiene dicha información, motivo por el cual se solicita remitirla, de manera mensual, para los años 2009 y 2010.

10. CONCESIONES

Solo se encuentra publicada en la página web la Concesión de Constructora y Comercializadora Fresno S.A., motivo por el cual se solicita que en caso de existir alguna otra concesión que corresponda a su Dirección, como Unidad Técnica, sea informada a fin de que se recaben los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS AÑO 2009

Solo se encuentran a disposición las N° 25, 26 y 33. Se solicita comenzar a recopilar la información a fin de que sea remitida en tiempo y forma, de acuerdo a las instrucciones que imparte la Encargada de Transparencia.

2. ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2009

Solo se encuentran publicadas las N° 10, 15, 16, 21, 28, 30, 39, 40, 53, 55, 56, 59, 62, 64, 65, 66, 67 y 70, por tanto, al igual que el punto N° 1 se solicita recabar la información para posterior remisión.

3. ASISTENCIA CONCEJALES A SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita la remisión de informe que dé cuenta de la asistencia de los señores Concejales a las sesiones del Concejo Municipal. Dicha información debe ser la pertinente para los años 2009 y 2010, además de tenerla presente y remitirla en tiempo y forma durante el 2011.

4. ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Faltan los del año 2009.

Respecto a los del año 2010, estos comienzan en el N° 254 y terminan en el 501. Para completar la información en su totalidad faltan los acuerdos 274, 286, 329 al 361, 372, 417 al 441.

5. ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL 2010

Van desde el N° 71 al 132.

Así, es necesario que se remitan las sesiones ordinarias N° 73 al 75, 78, 79, 82 al 84, 88 al 97, 99, 101 a 103, 105, 106, 110, 112, 113, 117 al 120, 122, 124 a 126 y 128 al 130, puesto que no se encuentran publicadas.

6. DECRETOS A REGISTRO 2009

No se encuentran datos, por tanto deben remitirse en su totalidad.

7. DECRETOS A REGISTRO 2010.

De la revisión efectuada se desprende que es necesario que se remitan los decretos a registro N° 1, 7, 8, 110, 112, 116, 130, 136, 137, 139, 153, 154, 155, 158, 182, 191, 201, 217, 232, 234, 235, 236, 287, 296, 298, 301, 304, 314 al 316, 41, 53, 54, 80, 81, 88 y 89, a fin de completar definitivamente la información de la página de transparencia de la Municipalidad.

8. SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

Estas comienzan en el N° 73 y terminan en el 130.

Faltan a esta fecha las siguientes sesiones, N° 76 a la 81, 85ª 87, 87, 90 a 96, 98 al 100, 102, 103, 107 al 111, 113 al 116, 121, 123 y 127.

9. DECRETOS TOMA CONOCIMIENTO AÑO 2009

No existen archivos, por tanto deben remitirse la totalidad de ellos.

10. DECRETOS TOMA CONOCIMIENTO AÑO 2010

Comienzan en el N° 1 y terminan en el 138.

Faltan para completar la información existente los decretos toma conocimiento N° 46 al 60, 88 y 93.

11. DECRETOS EXENTOS DEL AÑO 2009

No existe documento alguno, razón por la cual deben remitirse en su totalidad..

12. DECRETOS EXENTOS DEL AÑO 2010

Faltan los referidos a los meses de enero a abril.

En mayo comienzan en el N° 1711 y terminan al N° 2050. Faltan los exentos N° 1762, 1837, 1889, 1892, 1893, 2007, 2010 y 2020.

Existe aquí un vacío en los exentos, entre el 2020 y el 2103, ya que en junio empiezan en el N° 2103 y terminan en el N° 2336. En dicho mes faltan los exentos N° 2138, 2184, 2197, 2200, 2221 a 2235, 2237 a 2290.

En julio comienzan en el N° 2336 y concluyen en el 2690. Faltando los N° 2399, 2633 al 2636.

Agosto empieza en el N° 2691 y termina en el N° 2962. Los N° no remitidos son el 2716, 2719, 2727, 2774, 2775, 2777, 2778, 2881 al 2900 y el 2963.

El mes de septiembre inicia con el N° 2964 y concluye con el N° 3174. Faltan los siguientes exentos, N° 2967, 2968, 2981, 2984, 3014, 3110, 3115, 3153.

Octubre empieza con el N° 3175 y termina con el N° 3456. Falta el N° 3188, 3236 al 3270, 3275, 3306, 3427, 3442 y 3445.

Noviembre, por su parte, inicia con el N° 3461 y termina con el 3733. No se remitieron los N° 3477, 3506, 3537, 3558, 3568, 3732.

Finalmente, el mes de diciembre comienza con el N° 3734 y concluye con el 3780. Falta solo el N° 3747.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

1. CONCESIONES

Solo se encuentra publicada en la página web la Concesión de Constructora y Comercializadora Fresno S.A., motivo por el cual se solicita que en caso de existir alguna otra concesión que corresponda a su Dirección, como Unidad Técnica, sea informada a fin de que se recaben los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente.

2. LICENCIAS DE CONDUCIR

Falta solo lo atingente al año 2009.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

1. DIRECCIONES Y UNIDADES MUNICIPALES

Se solicita la remisión de la información publicada en el BUINMATICO, ello a fin de que lo entregado a la comunidad sea similar.

2. CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

Se solicita la creación de un link en la carpeta sindicada con dicho nombre en la página de transparencia, a fin de que exista un enlace directo con la Corporación.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1. CONCESIONES

Solo se encuentra publicada en la página web la Concesión de Constructora y Comercializadora Fresno S.A., motivo por el cual se solicita que en caso de existir alguna otra concesión que corresponda a su Dirección, como Unidad Técnica, sea informada a fin de que se recaben los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente.

2. PERMISOS OBRA MENOR, PERMISOS EDIFICACION, RECEPCIONES FINALES, RESOLUCIONES
AÑO 2009 Y 2010

OBRA MENOR 2010

Falta lo pertinente de febrero, marzo, abril, agosto y diciembre.

PERMISOS DE EDIFICACION 2010

Falta lo referido a los meses de enero a abril, agosto y diciembre.

RECEPCIONES FINALES 2010

Debe ser por mes, existe un compilado a abril de 2010 y uno final, razón por la que se debe remitir la información pertinente, con el objeto de levantar lo observado.

RESOLUCIONES 2010

Falta lo referido a enero a abril, agosto, octubre y diciembre.

Además de todo el año 2009.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

1. CONCESIONES

Solo se encuentra publicada en la página web la Concesión de Constructora y Comercializadora Fresno S.A., motivo por el cual se solicita que en caso de existir alguna otra concesión que corresponda a

La Dirección, como Unidad Técnica, sea informada a fin de que se recaben los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. BENEFICIOS SOCIALES 2010

Los publicados en la página de transparencia son los que se encuentran en archivo adjunto, se solicita revisar y en caso de detectar que faltan documentos, favor remitirlos a la brevedad.

2. BENEFICIOS SOCIALES 2009

Lo mismo que el punto anterior.

Cabe hacer mención que fueron remitidas en tiempo y forma a los encargados por cada Dirección o Unidad Municipal una copia de la Ley 20.285, copia de todas y cada una de las Instrucciones emitidas por el Consejo para la Transparencia, además de entregar copia de la autofiscalización efectuada por la Encargada de Transparencia para que conocieran los puntos a tratar y la información que deben remitir para dar cumplimiento a la legislación vigente.

En caso de no contar con dicha documentación se solicita dar cuenta de ello al correo electrónico encaragadatransparencia@buin.cl, con el objeto de remitirla para conocimiento de los interesados.

Finalmente, se remite cronograma para dar cumplimiento a la información

faltante:

| PERÍODO A REMITIR | FECHA DE ENTREGA |
|---|------------------------------|
| 1. LO FALTANTE Y CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR CADA DIRECCIÓN O UNIDAD MUNICIPAL. 2. LO ADEUDADO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2011. | HASTA EL 31 DE MARZO 2011 |
| 1. MARZO 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE DICIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2009 | HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2011 |
| 1. ABRIL 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE OCTUBRE Y SEPTIEMBRE DE 2009 | HASTA EL 10 DE MAYO DE 2011 |
| 1. MAYO 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE AGOSTO Y JULIO DE 2009 | HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2011 |
| 1. JUNIO 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE JUNIO Y MAYO DE 2009 | HASTA EL 10 DE JULIO DE 2011 |

| | |
|---|-----------------------------------|
| 1. JULIO 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2009 | HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2011 |
| 1. AGOSTO 2011 2. LO REFERIDO A LOS MESES DE FEBRERO Y ENERO DE 2009 | HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011 |
| SEPTIEMBRE 2011 | HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2011 |
| OCTUBRE 2011 | HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 |
| NOVIEMBRE 2011 | HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2011 |
| DICIEMBRE 2011 | HASTA EL 10 DE ENERO DE 2012 |

Se recuerda que toda la documentación debe remitirse al correo electrónico encargadotransparencia@buin.cl.

Con el objeto de subsanar las observaciones efectuadas se entregan como plazos fatales lo establecidos con anterioridad, los cuales serán monitoreados y fiscalizados por esta Unidad en dichas fechas.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE BUIN

MEB/MEB

Distribución

- Destinatario
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Municipal
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Informática
- Archivo Unidad de Control